

11794

11794



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. SALVADOR GONZÁLEZ TARÍN, residente en CHIVA (Valencia),

Doctor Nacher, 10,

por

"MANTELES CORTADOS A FILO, REFORZADOS POR UN SISTEMA ESPECIAL".

Inventor: D. Salvador González Tarín, de nacionalidad española.-

-----



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

La finalidad que se persigue con este invento es la de poder presentar a la venta los manteles con orillos cortados a filo, bien de cuchillo o de tijera, reforzados de tal forma que, además de ofrecer a la vista del público mejor estética, se evita el deshilachamiento, lo que les permite una mayor duración.

Los manteles para las mesas, así como para otros usos, cortados con cuchillo o tijera de la pieza, sea, sin orillo tejido de fábrica, tienen el grave inconveniente de que se deshilachan por muy bien hecho que se haga el reforzado de los cantos, ya que éstos se limitan a un cosido que alcanza dos o más hilos de la trama o de la urdimbre, pero no se evita que al sacudirlos, plancharlos o estirarlos, salte el cosido junto con los tres o cuatro hilos de la trama o de la urdimbre, dándose el caso de que, siendo el mantel nuevo, se rompa a los pocos días de uso, ofreciendo un aspecto deplorable a la vista de los invitados y de los propios dueños de la casa, aumentando el mal efecto si se pretende arreglarlo con zurcidos.

A remediar esta deficiencia ha dedicado sus esfuerzos el solicitante del presente Modelo, hasta encontrar un medio de evitar dichas roturas por un sistema de reforzado que, a la vez que ofrece una vista agradable para el público, se evita toda rotura y deshilachamiento del mantel, lo cual se traduce en una prolongación indefinida de duración, como si fuera nuevo.

Para dar una idea lo más exacta posible de este invento, se acompaña un juego de planos con dos figuras o dibujos, letras A y B que representan un pedazo de mantel visto por ambas partes.

La figura A representa el mantel fraccionado, visto por el anverso; el nº 1 es la tela del mantel; el nº 3 es un respunte que tiere por objeto aprisionar la parte de la tela doblada hacia el interior por el reverso, y el nº 4 es un festón puesto en el borde de la dobléz de la tela.

La figura B representa la tela vista por el reverso y, como se ha dicho, el nº 1 representa la tela; el nº 2 la misma tela doblada hacia el interior del mantel; el nº 4 el festón que sujeta el borde o dobléz de la tela núms. 1 y 2; el nº 5 el respunte visto por el reverso que sujeta la pestaña o dobléz nº 2 sobre la tela nº 1.

La ejecución de este trabajo es sencilla, ya que se toma un corte de mantel, cortado a cuchillo o tijera, se doblan unos milímetros hacia el interior, se confecciona un festón nº 4 por el canto o dobléz de la tela y luego se hace un respunte nº 5, para solapar la pestaña o aleta nº 2 de la tela nº 1.

Los manteles así reforzados dan un resultado excelente, no se deshilachan y duran muchos años, lo que represen-



60 ta un gran ahorro para la casa y una economía de materia prima considerable, porque no se gastan tanto, ya que su duración es mayor.

65 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, puedan variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70 1ª.-Manteles cortados a filo, reforzados por un sistema especial, caracterizados porque el canto de la tela cortado a cuchillo o tijera se dobla varios milímetros hacia el interior del mantel, conforme se indica en los adjuntos dibujos.

75 2ª.-Manteles cortados a filo, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque la dobléz nª 2 se une a la tela por medio de un pespunte nª 3 y nª 5, formando un orillo de mantel de tela doble.

3ª.-Manteles cortados a filo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el canto formado por la dobléz de la tela se cose a un festón nª 4.

80 4ª.-Manteles cortados a filo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque resultan de una duración indefinida y no se deshilachan, ya que el canto vivo de la tela cortado a cuchillo o tijera, queda rebatido al interior del mantel.

85 5ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "MANTELES CORTADOS A FILO, REFORZADOS POR UN SISTEMA ESPECIAL"

90 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

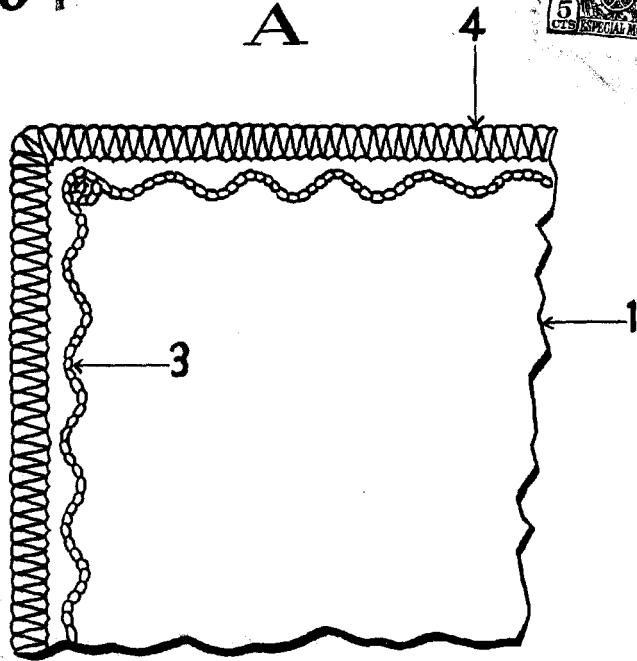
Madrid, 31 de julio de 1.945

ALFONSO UNGRIA

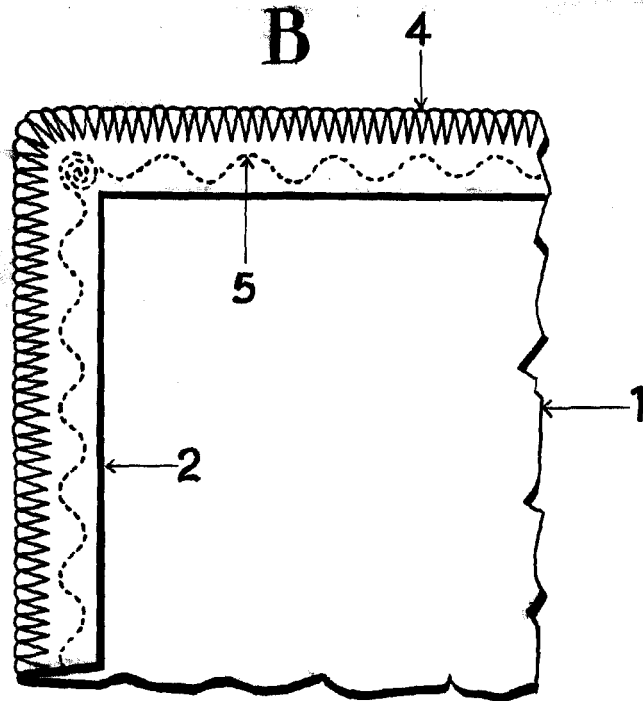
11794



A



B



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 31 DE julio DE 1931  
IMPORTE ÚNICO